

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 19 de junio de 2025, de la Viceconsejería, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración del concurso abierto y permanente, convocado por Resolución de 3 de junio de 2025, para la provisión de puestos de trabajo por el personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de 3 de junio de 2025, (BOJA núm. 107, de 6 de junio), se convocó concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y se nombró a la Comisión de Valoración encargada de su valoración.

Siendo necesario modificar la composición de sus miembros, esta Viceconsejería, en uso de las competencias atribuidas a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural por los artículos 59 y 62 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, en orden a la correcta constitución de la Comisión de Valoración, se procede a modificar su composición, esta Viceconsejería

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidenta:

Doña María del Carmen Pérez Pérez.

Presidenta Suplente:

Doña Cristina Moyo Ruiz.

Vocales:

Doña Ana Márquez de la Plata Cuevas.

Don Francisco Javier Barba Navas.

Don Juan José García Rodríguez.

Vocal Secretaría:

Doña Eloísa Romero Torres.

Vocal Secretaría Suplente:

Doña Rosa María Moreno Vallejo.

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de junio de 2025.- La Viceconsejera, María Consolación Vera Sánchez.

00322713